



**Caja de Jubilaciones y
Pensiones del Personal
Municipal**



MISIÓN: "Otorgar los beneficios de la jubilación y pensión a todo trabajador municipal a través de una gestión administrativa responsable, innovadora, con personal calificado y comprometido con el servicio de calidad".

CONTRATO N° 04/2024

LICITACION DE MENOR CUANTÍA

ADQUISICIÓN DE ÚTILES DE OFICINA

Entre la Caja de Jubilaciones y Pensiones del Personal Municipal, domiciliada en Benjamín Contant 955 e/ Colon Montevideo, República del Paraguay, representada para este acto por su presidente, **Venancio Díaz Escobar**, con cédula de identidad N° 1.077.303 denominada en adelante la contratante, por una parte, y, por la otra, la firma **PARAGUAY INSUMOS.COM. S.A.**, con Ruc. N° 80096504-3 domiciliada en Calle América c/ Juan Bautista Rivarola de la Ciudad de Luque, República del Paraguay, representada para este acto por **Jeine Carla Silva Rodler**, con cédula de identidad N° 8.990.031 denominada en adelante el proveedor, identificadas en conjunto como "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "Contrato de Adquisición de Útiles de oficina", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:-

Objeto del contrato

El presente contrato tiene por objeto establecer las obligaciones que asumen LAS PARTES, en relación a la adjudicación de la convocatoria: Adquisición de Útiles de Oficina

Documentos integrantes del contrato

Los documentos contractuales, que forman parte integral del contrato, además de los documentos contractuales firmados por las partes, son los siguientes:

- Contrato y sus adendas o modificaciones;
- El Pliego de Bases y Condiciones y sus adendas o modificaciones;
- Los datos cargados en el SICP;
- La oferta del proveedor;
- La resolución N° 529 obrante en Acta N° 46 de fecha 05/09/2024 de adjudicación del contrato emitida por la Caja de Jubilaciones y Pensiones del Personal Municipal y su respectiva notificación.

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

Identificación del crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del contrato

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N°: 441063

Procedimiento de contratación


PARAGUAY INSUMOS.COM S.A.
RUC: 80096504-3
Teléfono: (021) 441-762 498-122/3




Abog. Venancio Díaz Escobar
Presidente

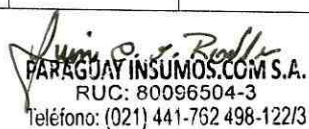
VISIÓN "Ser una institución que garantiza la sostenibilidad del sistema jubilatorio municipal con una administración y gestión transparente, moderna y tecnológica".

MISIÓN: "Otorgar los beneficios de la jubilación y pensión a todo trabajador municipal a través de una gestión administrativa responsable, innovadora, con personal calificado y comprometido con el servicio de calidad".

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de Licitación de Menor Cuantía Nacional N° 01/2024, convocado por la CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DEL PERSONAL MUNICIPAL. La adjudicación fue realizada según Resolución N° 529/2024

Precio unitario y el importe total a pagar por los bienes y/o servicios

ITEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	CARACTERISTICA
1	44121618-9998	Tijera de oficina de 19cm mango de plástico	50 unidad	8.900	445.000	MARCA: SICCOR FABRICANTE: SICCOR INC PROCEDENCIA: CHINA
5	44121604006	Sello numerador o foliador, automático, 6 dígitos	10 unidad	120.000	1.200.000	MARCA: FOSKA FABRICANTE: FOSKA INC PROCEDENCIA: CHINO
7	44103112001	Cinta para impresora matricial	80 unidad	80.000	6.400.000	MARCA: EPSON FABRICANTE: SEIKO EPSON CORPORATION PROCEDENCIA: INDONESIA
8	44103112001	Cinta para impresora matricial	80 unidad	240.000	19.200.000	MARCA: EPSON FABRICANTE: SEIKO EPSON CORPORATION PROCEDENCIA: INDONENCIA
9	441031403	Toner para impresora laser P1102W original de la marca de la impresora	25 unidad	660.000	16.500.0000	MARCA: HP FABRICANTE: HP DEVELOPMENT COMPANY LP PROCEDENCIA: E.E.U.U Y PAISES LICENCIATARIOS
10	44103103001	Toner para impresora JET 79 A (original de la marca de la impresora	10 unidad	765.000	7.650.000	MARCA: HP FABRICANTE: HP DEVELOPMENT COMPANY LP PROCEDENCIA: E.E.U.U Y PAISES LICENCIATARIOS
11	44103103001	Toner para impresora laser jet 26 A (original de la marca de la impresora	7 unidad	940.000	6.580.000	MARCA: HP FABRICANTE: HP DEVELOPMENT COMPANY LP PROCEDENCIA: E.E.U.U Y PAISES LICENCIATARIOS
15	44103103001	Toner para impresora BROTHER TN 450	8 unidad	690.000	5.520.000	MARCA: BROTHER FABRICANTE: BROTHER INDUSTRIES LTD PROCEDENCIA: CHINA


PARAGUAY INSUMOS.COM S.A.
RUC: 80096504-3
Teléfono: (021) 441-762 498-122/3




Bog. Venancio Díaz Escobar
Presidente

VISIÓN "Ser una institución que garantiza la sostenibilidad del sistema jubilatorio municipal con una administración y gestión transparente, moderna y tecnológica".

MISIÓN: "Otorgar los beneficios de la jubilación y pensión a todo trabajador municipal a través de una gestión administrativa responsable, innovadora, con personal calificado y comprometido con el servicio de calidad".

16	44103103001	Toner para impresora BROTHER TN 750	4 unidad	850.000	3.400.000	MARCA: BROTHER FABRICANTE: BROTHER INDUSTRIES LTD PROCEDENCIA: CHINA
17	44103103001	Toner para impresora negro EPSON L3110	5 unidad	120.000	600.000	MARCA: EPSON FABRICANTE: SEIKO EPSON CORPORATION PROCEDENCIA INDONESIA
18	44103103001	Toner para impresora negro HP CF 230A	3 unidad	650.000	1.950.000	MARCA: HP FABRICANTE: HP DEVELOPMENT COMPANY LP PROCEDENCIA: E.E.U.U Y PAISES LICENCIATARIOS
						TOTAL GS. 69.445.000 .-

Total: la suma de **Gs. 69.445.000 (SESENTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL)**

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y/o servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en estas bases y condiciones.

Vigencia del Contrato

La vigencia del presente contrato será: Hasta el cumplimiento total de las obligaciones

Plazo, lugar y condiciones de la provisión de bienes y/o servicios

Los bienes y/o servicios deberán ser entregados y/o prestados dentro de los plazos establecidos en el Plan de Entregas y/o prestación de servicios del pliego de bases.

Administración del Contrato

La administración de éste contrato estará a cargo de:

Lic. María Cecilia Jara, Jefa del Departamento Administrativo, conforme Resolución N° 529 de fecha 05/09/2024.-

Formas y términos para garantizar el Cumplimiento del Contrato


PARAGUAY INSUMOS.COM S.A.
RUC: 80096504-3
Teléfono: (021) 441-762 498-122/3




Abog. Venancio Díaz Escobar
Presidente

VISIÓN "Ser una institución que garantiza la sostenibilidad del sistema jubilatorio municipal con una administración y gestión transparente, moderna y tecnológica".

MISIÓN: "Otorgar los beneficios de la jubilación y pensión a todo trabajador municipal a través de una gestión administrativa responsable, innovadora, con personal calificado y comprometido con el servicio de calidad".

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se registrará por lo establecido en las Condiciones Contractuales, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato.

Multas

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en el pliego de bases y condiciones. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 97 del Decreto N° 9823/23 POR LA CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 7021/2022 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 144 de la Ley N° 7021/22.

Causales y procedimientos para suspender, terminar o rescindir

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 7021/22, y en las Condiciones Contractuales de este pliego de bases y condiciones.

Solución de Controversias

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Contractuales.

Anulación de la adjudicación

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectada por la nulidad, quedará automáticamente sin efecto de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Idioma del Contrato

El contrato, así como toda la correspondencia y documentos relativos al contrato, deberán ser escritos en idioma castellano. Los documentos de sustento y material impreso que formen parte del contrato, pueden estar redactados en otro idioma siempre que estén acompañados de una traducción realizada por traductor matriculado en la República del Paraguay, en sus partes pertinentes al idioma castellano y, en tal caso, dicha traducción prevalecerá para efectos de interpretación del contrato.

El proveedor correrá con todos los costos relativos a las traducciones, así como todos los riesgos derivados de la exactitud de dicha traducción.


PARAGUAY INSUMOS.COM S.A.
RUC: 80096504-3
Teléfono: (021) 441-762 498-122/3





**Caja de Jubilaciones y
Pensiones del Personal
Municipal**



MISIÓN: "Otorgar los beneficios de la jubilación y pensión a todo trabajador municipal a través de una gestión administrativa responsable, innovadora, con personal calificado y comprometido con el servicio de calidad".

En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato.

Suscripción

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay al día 02 de Octubre de 2024.-


PARAGUAY INSUMOS.COM S.A.
RUC: 80096504-3
Teléfono: (021) 441-762 498-122/3

JEINE CARLA SILVA RODLER
C.I. N° 8.990.031
Representante Legal
PARAGUAY INSUMOS.COM. S.A.
RUC N° 80096504-3




ABOG. VENANCIO DÍAZ ESCOBAR
Presidentes del Consejo de Administración
Caja de Jubilaciones y Pensiones
del Personal Municipal

VISIÓN "Ser una institución que garantiza la sostenibilidad del sistema jubilatorio municipal con una administración y gestión transparente, moderna y tecnológica".